

LAPIDARIO SEPULCRAL EN LA SEVILLA DEL RENACIMIENTO*

Alberto L. Morales Chacon

El impacto revitalizador económico y social que provoca el comercio con el Nuevo Mundo, proyectó a la metrópolis hispalense a cotas de inusitado prestigio y poderío. Cultural y artísticamente, gracias al afán innovador de una élite sevillana emprendedora, se fueron adoptando desde los primeros años del Quinientos unos cánones plásticos de clara estirpe italiana, cargados de contenido humanista y clásico, en un intento de conjugar en buena armonía la permanente tradición cristiana con la herencia grecolatina. En el campo propiamente funerario, la escultura que se genera viene marcada por estas notas de refinado simbolismo y alegorismo formal, hasta el punto de ofrecernos verdaderos testimonios en mármol, piedra o metal, a la gloria post mortem del difunto, en un último intento de búsqueda de la eternidad o de "Triunfo sobre la Muerte" tan al uso.

Del repertorio funerario característico en el siglo XVI en la capital sevillana —donde cabe incluir los túmulos, sepulcros parietales, laudas y panteones— es la lápida el sistema de enterramiento más generalizado entre la población. Ello no implica que sea éste un recurso cargado de distinción y reservado, en la mayoría de las ocasiones, para personalidades ilustres y hombres célebres, entre los que habría que mencionar a Hernando Colón, Maese Rodrigo de Santaella, Fadrique Enríquez de Ribera, Pedro Villegas Marmolejo, Gonzalo Argote de Molina, Pedro Mejía, etc...

El mármol blanco impera mayoritariamente, apareciendo inciso sobre estas losas el epitafio del difunto —en caracteres latinos muchos de ellos por la fuerte filiación humanista imperante de la época—, embellecidos con anagramas, escudos, armas o motivos dibujísticos de diferente tipología, encar-

gados a canteros o entalladores de la piedra, más que a auténticos escultores dedicados a labores de mayor envergadura artística.

Sin embargo, este sistema lapidario no fue tan prolífico como el de las bóvedas y atrios de hermandades sacramentales, gremios y enterramientos generales donde se sepultaría la inmensa mayoría del pueblo hispalense, y de las que actualmente son escasas las noticias y referencias que se conservan, por lo que supone un argumento más para justificar la enorme importancia de la inhumación bajo lápida en criptas durante este período.

Las fuentes tradicionales de la historiografía artística de Sevilla, como Ortiz de Zúñiga, Arana de Varflora, Juan de Loaysa, Espinosa de los Monteros, Antonio Ponz, Matute y Gaviria, Amador de los Ríos, González de León, José Gestoso, etc., dan cuantiosa información acerca de lápidas y enterramientos esparcidos por los diferentes templos y enclaves de la ciudad. Pero las reformas efectuadas a través de los siglos, tanto de cambios de solería, como de reestructuración de los interiores, y las vicisitudes por las que ha atravesado la urbe, como han sido las desamortizaciones, la propia legislación canónica, o la destrucción despiadada en épocas de conflictos bélicos, han determinado la desaparición y la complicada localización de ellas, unido al progresivo y lógico desgaste natural que la piedra ha ido sufriendo con el paso del tiempo.

Sumar a este cúmulo de adversidades, el derribo incontrolado de edificaciones religiosas y civiles donde podía constatarse la existencia de un repertorio lapidario extenso y rico. Este es el caso del ya desaparecido Convento de San Agustín —excepción hecha de su reformado claustro— donde la bibliografía señalaba la localización de sepulcros y crip-

* Capítulo correspondiente a la tesis de Licenciatura que con el título de "Escultura Funeraria del Renacimiento en el Reino de Sevilla" fue premiada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla en 1987.

tas de estas características. Igualmente, podríamos referirnos a ejemplos paralelos como los de las iglesias conventuales de la Asunción, antigua de Santiago de la Espada, y de la Merced, convertida en sala del Museo Provincial de Bellas Artes, cuyas reconstrucciones modernas y renovación de su piso y pavimentación han provocado la desaparición total de lápidas.

La acción humana, especialmente por el continuo trasiego y deambular del visitante, ha conllevado del mismo modo el desgaste de lápidas, ya sea de un modo parcial o en su totalidad, al estar colocadas en lugares de enorme tránsito, como las existentes en la Iglesia Parroquial de Santa Ana de Triana, erigidas en el trascoro, al paso de cuantos feligreses entrasen al templo. Su ubicación respondía a intereses devocionales, en capillas o en lugares de una muy especial atracción por cuanto se venerase una reliquia sacra o se diese culto a una imagen milagrosa en su recinto.

También hemos recogido para conformar este lapidario renacentista aquellas lápidas que sin conservar o reproducir sobre ellas fecha alguna, por la tipología de su letra y armas dibujadas, pudieran pertenecer al Quinientos.

Al tomar como punto de partida para nuestro estudio la Santa Iglesia Catedral, hemos de hacer justa mención de la principal fuente que en materia funeraria se conserva referida a tal recinto sagrado. Se trata de la obra elaborada por el canónigo Don Juan de Loaysa titulada "Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla", manuscrito del Archivo Catedral anterior a 1704, y donde se cumplimenta cuantos enterramientos existieron en dicho templo hacia fines del siglo XVII, fecha en la que todo el templo estaba cubierto de sepulturas en su

pavimento de ladrillo.

Las posteriores reformas acometidas durante el siglo XVIII, detalladas por Justino Matute y Gaviria en sus "Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla", originaron la simplificación de epitafios, reorganización de lápidas sobre el piso y, sobre todo, el nuevo solado de la Catedral; efectuado por etapas: en 1737, el trascoro; en 1775, la zona de entre coros; en 1779, el coro; hacia 1780, el crucero; y de 1789 a 1790, el resto de la Iglesia Metropolitana (apéndice documental nº 1 a 5) (1). Entre las muchas lápidas que debieron desaparecer durante estas obras de nueva pavimentación hubo de estar la del canónigo y licenciado Don Francisco Pacheco, tío del célebre pintor y tratadista que lleva el mismo nombre, cuya sepultura hubo de señalarse en cabildo comisionado para tal efecto, como se indica en Auto Capitulare de lunes, 11 de Octubre de 1599 (apéndice documental nº 6).

Decretos y disposiciones se conservan desde principios del siglo XVI con el expreso deseo de mantener la observancia de no hacer del templo patriarcal un gigantesco cementerio ante la proliferación de peticiones para sepultarse bajo su suelo. Así consta en el Auto Capitulare de jueves, 3 de Diciembre de 1506, por el que se prohíbe dar enterramiento a persona que no sea prebendado de esta Iglesia (apéndice documental nº 7).

Sin embargo, estas ordenanzas debieron ser muy volubles en su ejecución, como puede observarse en los posteriores mandamientos efectuados en Autos Capitulares de fechas 9 de Diciembre de 1566 y 9 de Marzo de 1570, por los que se concede y revoca la opción de sepultura de los familiares, padres y hermanos de los beneficiados en esta Catedral (apéndice documental nº 8 y 9).

A pesar de todo, los enterramientos con-

tinuaron disponiéndose de modo habitual en el interior de los edificios religiosos a lo largo de este siglo XVI y venidera centuria, y prosiguieron en pleno siglo XVIII incumpliendo la real orden sobre cementerios de 3 de Abril de 1787 como queda de manifiesto en texto de Matute y Gaviria donde se vuelve a hacer hincapié sobre tal costumbre, originada por "la piedad mal entendida de dar en las iglesias sepultura a los cadáveres", propiciada en cierta manera ante la insuficiencia de cementerios en la capital hispalense, sin que el gobierno diera solución eficaz a este problema (apéndice documental nº 10) (2).

No sería hasta 1853 cuando se crease el actual cementerio de San Fernando, tras los calamitosos desastres epidémicos que azotaron la ciudad en la primera mitad del siglo XIX, que desbordaron, con la numerosa mortandad causada, las existentes zonas de inhumación que quedaron congestionadas totalmente.

CATEDRAL

Capilla de Nuestra Señora de la Antigua:

- Gaspar de Zúñiga y Avellaneda (arzobispo). Losa-Epitafo-Armas. 2-1-1571. Pie del altar mayor.
- Domingo Rodríguez de San Miguel (racionero). Losa-Epitafo. 16-6-1589.
- Pedro Velcio Guevara (canónigo y prior). Losa-Epitafo-Armas. 1591.
- Francisco Enríquez de Ribera (racionero). Losa-Epitafo-Armas. 18-11-1605.
- Alfonso Domu (canónigo y decano). Losa-Epitafo-Armas. 17-1-1593.
- Juan de Tapia (racionero). Losa-Epitafo. 1-2-1553? (apéndice documental nº 11 y 12).

- Bartolomé Olalla de Rojas (racionero). Losa-Epitafo-Armas. 15-8-1617 (instalada en 1598). (apéndice documental nº 13 y 14).
- Luis Lucero de Albornoz (canónigo). Losa-Epitafo-Armas. 5-8-1599.
- Diego Muñoz de Ocampo (colegial). Losa-Epitafo-Armas. 2-10-1602.
- Alvaro de Losada y Quiroga (canónigo y tesorero) Losa-Epitafo-Armas. 9-10-1559
- Bernardo Rodríguez (canónigo). Losa-Epitafo-Armas. 21-12-1609.
- Andrés de Saucedo (canónigo). Losa-Epitafo-Armas. 13-4-1606 (mandó poner la losa su sobrina en 1617).
- Francisco Guerrero (maestro de capilla y racionero). Losa-Epitafo. 8-11-1599. (apéndice documental nº 15 y 16).
- Ignacio Tello de Castro (canónigo). Losa-Epitafo. 8-6-1580.
- Diego Rodríguez Mancano (canónigo). Losa-Epitafo. 13-10-1538 ?
- Domingo Rodríguez Ribero (canónigo). Losa-Epitafo. 20-1-1544.
- Luis Carrillo (canónigo). Losa-Epitafo. 1577.
- Juan de Almazán (racionero). Losa-Epitafo-Armas. 24-7-1514.
- Francisco López y Fernando López (racioneros). Losa-Epitafo. 4-12-1562. (apéndice documental nº 17).
- Antonio Becerra (racionero). Losa-Epitafo. 18-6-1582.
- Agustín de Valdivieso (canónigo y juez). Losa-Epitafo. 31-7-1584.
- Pedro Carranco (presbítero). Losa-Epitafo. 1608. (apéndice documental nº 18).
- Marcos de Lucio (racionero). Losa-Epitafo. 13-5-1513. Puerta lateral de la capilla. (apéndice documental nº 19).

El orden establecido en esta relación no sigue, como es evidente, un criterio cronoló-

gico, pues hemos creído más conveniente mantener la alineación en bandas de izquierda a derecha de las lápidas sobre el pavimento de esta capilla, colocadas adecuadamente, quizás, desde la aprobación en cabildo de 27 de Febrero de 1579 de recomponer cuantas losas sepulcrales hubiere tanto en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua como en el resto del templo para así guardar una mayor homogeneidad entre ellas (apéndice documental nº 20).

Capilla del Pilar:

– Francisco Pinelo Genovés (jurado), María de la Torre y Jerónimo Pinelo (canónigo maestro escuela). Losa-Epita-fio-Armas. 21-3-1509. 30-10-1513. 10-11-1520.

Trascoro:

– Hernando Colón (bibliófilo). Losa-Epita-fio. 12-7-1539.

Capilla del Mariscal:

– Diego Cavallero (mariscal de caballeros veinticuatro de Sevilla), Alonso Cavalle-ro, mujeres y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. La fecha de defunción dada por Loaysa es de 24-3-1553.

Patio de Antecabildo:

– Fernando de la Torre (canónigo y deán). Losa Epita-fio. 23-9-1520. A la espalda de la lauda de D. Iñigo de Mendoza.
– Fernando de Contreras (padre). Losa-Epi-ta-fio. 13-2-1548. (apéndice documental nº 21 y 22).

Retablo de la Virgen del Madroño:

– María Alonso (madre de arcediano). Losa-Epita-fio.

Capilla Real:

– Lápidas honoríficas y conmemorativas del traslado a este lugar de los restos mortales de los monarcas Fernando III, el Santo,

Alfonso X, el Sabio, y Beatriz de Suabia, en 1579, embutidas en el basamento de piedra del sepulcro del rey santo.

FERNANDO III CUM CLARISSIMA
BEATRICE EIUS CONIUGE ET
ALDEFONSO XI EORUM FILEX
HUMILIORI SACELLO TRANSLATIS
ANNO AETERNAE SALUT MDLXXV
CURANTIB. DEIVAE VIRGINIS
SODALIB.

(Habiendo sido trasladados Fernando III con su ilustrísima esposa Beatriz y el hijo de ambos, Alfonso XI, desde un humilde santuario, en el año de la eterna salvación de 1575 encargándose de ellos la corporación de sacerdotes de la divina Virgen).

PHILIPPUS II HISPANIAR REX
CATHOL. MAIORIB. SUIS
POTENTISS. AC PIENTISS. REGIB
AUGUSTIOREM BASILICAM ET PRO
MAIESTATE REGIA SEPULCRUM
AMPLIFICATIS ETIAM
SACERDOTIIS D. D.

(Felipe II, muy católico rey de España, a sus poderosos antepasados reyes dedicó un templo grandioso a cargo de su regia majestad, aumentando incluso el número de sacerdotes).

La fecha indicada sobre la losa conmemorativa de 1575 no corresponde justamente a la efeméride del definitivo traslado a la actual Capilla Real catedralicia pues no sería hasta 1579 cuando se produciría tal hecho debido a un retraso en el término de las obras de dicho recinto y a la posterior autorización del rey para colocar los restos de sus antepasados allí.

Las cenizas de los caballeros que acompañaron a Fernando III en la conquista de la

ciudad fueron depositadas en 1520 en la Capilla de San Pablo, para ser trasladadas más tarde, a mediados del siglo XVII, a una bóveda de la Sacristía de los Cálices (3).

Curiosa e interesante es la concesión que el 24 de Mayo de 1599 se le hace a los peones que operaban en la Catedral para ocupar lugar de enterramiento en la nave del lado (apéndice documental nº 23).

Indicar la imposibilidad habida para inspeccionar el piso de la Capilla de las Doncellas, así como el profundo desgaste sufrido en losas sepulcrales situadas en las inmediaciones del Trascoro, prácticamente desaparecidas, y algunas de la Capilla de la Virgen de la Antigua, lugar de fervorosa devoción y culto en el que los deseos y peticiones de enterramiento eran extraordinarios.

IGLESIA CONVENTUAL DE MADRE DE DIOS

- García Martínez (mercader), Cristóbal Francesquín, herederos y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 6-7-1522. Junto a la reja del coro.
- Miguel Vázquez de Padilla, sucesor y descendientes. Losa-Epitafo-Armas. 1544. Frente al altar de San Juan Evangelista.
- Diego Martínez, Elvira Hernández y herederos. Losa-Epitafo. 1555. Pies del presbiterio.
- Pero Díaz de Baeça, Isabel Martínez, herederos y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 11-10-1560. Pies del presbiterio.
- Juan Martínez, María Calderón, herederos y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 1561. Frente al altar del Bautismo. Nave principal.
- Miguel de Cirian, Isabel Hernández y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 17-5-1562. Junto a la reja del coro.
- Juan Rodríguez de Medina, herederos y sucesores. Losa-Epitafo. 2-2-1571. Frente al altar del Bautismo. Nave principal.
- Fernando de Luque (capitán), Alonso de Luque (clérigo presbitero) y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 27-3-1584 (grabada posteriormente, en 1857, con nuevas inscripciones en su centro). Frente al altar de San Martín de Porres.
- Diego Montesinos, Mencia Manuel de Olando, hijos y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 1586. Junto a los altares de San Juan Evangelista y San Martín de Porres.
- Juan Enríquez, Beatriz Díaz, herederos y sucesores. Losa-Epitafo. 1592. Frente al altar de San Martín de Porres.
- Cristóbal López de Fonseca, Isabel Gutiérrez de Salcedo y herederos. Losa-Epitafo-Armas. 1592. Centro de la nave principal.
- Rui Díaz de Leiva y Sepúlveda, Antonio de Sepúlveda y herederos. Escudo y orla metálicos. 1593. Reja del altar de la Virgen del Rosario.
- P. de Sepúlveda, Teresa de Leiva, Rui Díaz de Leiva y Sepúlveda y herederos. Losa-Epitafo-Armas. 1593. Izquierda del altar de la Virgen del Rosario.
- Antón de Armijo y Vilches (caballero veinticuatro), Mariana de Becerra, hijos y herederos. Losa-Epitafo-Armas. 1610. Frente al altar de la Virgen del Rosario.
- Juan Baptista de Medinilla, Catalina de la Cueva, herederos y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 12-8-1612. Pies del presbiterio.
- Alonso López Ro. y Catalina de Palacios. Losa-Epitafo. 1620. Frente al altar de San Martín de Porres.
- Lope de Molina de Herrera, María de Torres, Juan de Herrera, Isabel María de Torres, hijos, descendientes y herederos. Losa-Epitafo-Armas. Frente al altar del Bautismo. Nave principal.

- Beltrán de Cetina, su mujer y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. Pies del presbiterio.
- Francisco Bravo y sucesores. Losa-Epita-fio-Tibias cruzadas y cráneo. Pies del presbiterio.
- Herrera (doctor médico) y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. Pies del presbiterio, jun-to al altar de San Juan Evangelista.
- Ro. de Jerez (jurado y correo mayor de Se-villa), herederos y sucesores. Losa-Epita-fio-Armas. Capilla de la Lanzada.

IGLESIA CONVENTUAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

- Antón de Segura, Isabel de León y suce-sores. Losa-Epita-fio. 9-7-1580. Pies de la iglesia, zona del Evangelio.
- Diego de Segura (patrono del monasterio) y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. 15-5-1582. Pies de la iglesia, zona de la Epís-tola.
- Hernán Ramírez de Cartajena (caballero veinticuatro), Luisa Hernández Colmenero y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. 1613. Pies de la iglesia.
- Manuel Rodríguez Díaz, Leonor de Acos-ta y Andrada y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. Pilar de intersección entre la cabe-cera y el brazo de la Epístola.

IGLESIA DE SANTA MARINA

- Pedro Mejía (escritor) y Ana Medina y Osorio. Losa-Epita-fio. 8-1-1552. 16-7-1562. Centro de la nave, a los pies de la escalinata del presbiterio.
- Juan Hurtado de Mendoza y María Que-sada y Figueroa. Losa-Epita-fio-Armas. 1570. Capilla de la Aurora.
- Francisco Mejía, Alonso Mejía y descen-dientes. Losa-Epita-fio-Armas. 5-1368 (ar-

mas grabadas en 1586). Capilla de la Aurora.

- Juan de Herrera del Pozo (familiar del Santo Oficio y escribano público), Ana de Es-pinosa, hijos y herederos. Losa-Epita-fio. 1595. Capilla de la Aurora.

CAPILLA DEL ANTIGUO COLEGIO DE SANTA MARIA DE JESUS

- Rodrigo Fernández de Santaella (canóni-go, arcediano, maestro en Artes y teólo-go). Losa-Epita-fio. 20-1-1509. Al pie de las gradas del altar mayor.
- ...us de Campos (canónigo). Losa-Epita-fio. 6-4-1509. Al pie de las gradas del altar mayor.
- Sebastián Perea (obispo auxiliar). Losa-Epita-fio-Armas. 1510. Al pie de las gra-das del altar mayor.

IGLESIA DE SAN MARCOS

- Lázaro del Aguila, Violante de Orozco y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. 1605. Pa-vimento de la nave de la Epístola.
- Diego de la Igarca, su mujer y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. 1605. Pavimento de la nave del Evangelio.
- Leandro de Ferrer (jurado), Ana de Vargas y herederos. Losa-Epita-fio-Armas. 1606. Pies de la nave central.

IGLESIA DEL HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS

- Francisca de Gallegos (mujer del contador) Losa-Epita-fio. 17-7-1575. Entrada al tem-plo.
- Celedonio de Acoca. Losa-Epita-fio. 10-2-1603. Entrada al templo.

MUSEO ARQUEOLOGICO DE LA TORRE DE DON FADRIQUE

- Diego de Escobar (caballero del arzobispado de Sevilla). Losa-Epitafo-Armas. 21-9-1514.
- Jerónimo de Herrera (doctor y administrador del hospital). Losa-Epitafo-Armas. 7-6-1590.

IGLESIA CONVENTUAL DE SAN LEANDRO

- Agustín Pinelo (canónigo). Losa-Epitafo. 9-4-1510. Muro de la Epístola, a la izquierda del retablo de Santo Tomás.
- María Méndez de Sotomayor y herederos. Losa-Epitafo. 1612. Lado derecho de la puerta de acceso, bajo la pila de agua bendita.

IGLESIA DE SANTIAGO

- Pedro López del Castillo y Herrera, Beatriz de Castillejo, hijos y descendientes. Losa-Epitafo-Armas. 1575. Centro del coro.
- Gonzalo Argote de Molina (provincial de la hermandad de Andalucía y veinticuatro de Sevilla) y herederos. Losa-Epitafo. 1600. Presbiterio, junto al retablo mayor.

PANTEON DE SEVILLANOS ILUSTRES

- Familia Ponce de León. Lápidas conmemorativas de los antiguos sepulcros del desaparecido Convento de San Agustín. Realizadas en el siglo XIX. Muro alto del brazo derecho del crucero de la cripta.

- Fadrique Enríquez de Ribera. Lápida conmemorativa de su fallecimiento en 1539. Realizada el 6 de Noviembre de 1964. Pavimento del brazo izquierdo del crucero de la cripta.

CAPILLA DEL PALACIO DE SAN TELMO

- Melchor López (doctor en Teología y administrador del hospital). Losa-Epitafo. 14-8-1574. Pies de la nave, junto al muro de la izquierda.

IGLESIA CONVENTUAL DE LA ENCARNACION

- Martín de Montoya (mayordomo del hospital de Santa Marta). Losa-Epitafo. 1565. Junto a la reja del coro, en el lado del Evangelio.

IGLESIA DE SAN ANDRES

- Jerónimo Suárez de Maldonado (obispo). Panel de azulejos-Epitafo-Armas. 8-11-1545. Capilla Bautismal, muro izquierdo.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME

- Juan de Armenta, Elvira de Paz, herederos y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 1587. Frente a la Capilla de los Dolores.

IGLESIA CONVENTUAL DE SAN CLEMENTE

- Fernando Feriol (licenciado y capellán). Losa-Epitafo. 1603. Pies del retablo de Santa Gertrudis.

IGLESIA DE SAN LORENZO

- Pedro Villegas Marmolejo (pintor). Losa-Epitafo (copia del original grabada, según González de León, por su amigo arquitecto M. Pérez, del que "nadie habla de él, ni se conocen sus obras" (4). 1597. A los pies del altar de la Sagrada Familia.

IGLESIA DE SAN ONOFRE

- Pedro de Cárdenas Sotes (familiar del Santo Oficio). Losa-Epitafo. 1606. Pies del presbiterio, lado del Evangelio.

IGLESIA DE SAN PEDRO

- Pedro de Santiago Ferriol (jurado). Losa-Epitafo-Armas. 23-1-1600. Pies del templo, muro izquierdo de la puerta de acceso.

IGLESIA DE SANTA CATALINA

- Alonso de Carrión, Ana de Burgos, Juan de Padilla (jurado), herederos y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 1573. Entrada de la capilla colateral derecha al presbiterio.

IGLESIA CONVENTUAL DE SANTA CLARA

- Juana Salgado Enríquez. Losa-Epitafo-Armas. 9-7-161... Pórtico de entrada a la iglesia.

IGLESIA CONVENTUAL DE SANTA INES

- María Enríquez de Ribera (abadesa). Losa-Epitafo. 28-2-1600. Interior del coro, junto a la reja.

IGLESIA CONVENTUAL DE SANTA MARIA DE JESUS

- Felipe Pinelo (caballero veinticuatro), María de Vera, herederos y sucesores. Losa-Epitafo-Armas. 1606. Coro (procede de la antigua sacristía de la iglesia).

IGLESIA DE SANTA MARIA LA BLANCA

- Francisco Hortiz Alemán, Ysabel de Villalobos y sucesores. Losa-Epitafo. 1564. Pies del retablo del Descendimiento.

IGLESIA DE SAN MARTIN

- Fernán Gutiérrez Pacheco, Francisca de Ormaza de Villalán y descendientes. Losa-Epitafo-Armas. Zócalo izquierdo del retablo del Sagrado Corazón de Jesús.

NOTAS

- (1) MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*. Sevilla, 1887. Tomo II, pág. 12, 264 y 297, y Tomo III, pág. 91, 92 y 128.
 - (2) *Ibidem*. Tomo III, pág. 82.
 - (3) CUESTA Y PAULIN, Mariano de la: *Descripción del templo de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, 1850. Pág. 125 y 126.
 - (4) GONZALEZ DE LEON, Félix: *Noticia artística de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta muy noble ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1844. Tomo I. Pág. 94
-

APENDICE DOCUMENTAL

1

Obras de losado del trascoro de la Catedral de Sevilla

"Se concluyó este año [1737] a 12 de Octubre el primoroso losado del trascoro de nuestra Catedral, colocando en su pavimento con alguna simetría las losas sepulcrales que en él había, cuyos epítafios fueron por la mayor parte simplificados, según se colige de las copias que de los que había dejó el canónigo D. Juan de Loaysa en una colección que de todos hizo, y se conserva en su archivo; cuya obra ascendió a 108.047 reales y 25 maravedís vellon".

Matute y Gaviria, Justino.
Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla.
Tomo II. Sevilla, 1887. Pág. 12.

2

Obras de solado de entre-coros de la Catedral de Sevilla

"A fines del presente [1775] se concluyó la rica solería entre los dos coros con embutidos de exquisitos jaspes y mármoles, habiendo ascendido su costo a 223.207 reales y 16 maravedís, a que ayudaron varios capitulares..."

Matute y Gaviria, Justino:
Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla.
Tomo II. Sevilla, 1887. Pág. 264

3

Obras del losado del coro de la Catedral de Sevilla

"Gran parte del año [1779], en el cual se concluyeron, ocuparon las grandes obras del losado del coro de nuestra Catedral a expensas de nuestro eminentísimo Arzobispo [Francisco Javier Delgado y Venegas], cuyo costo ascendió a 13.000 pesos..."

Matute y Gaviria, Justino.
Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla.
Tomo II. Sevilla, 1887. Pág. 297.

4

Obras de losado de la Catedral de Sevilla

"Había tiempo que el Cabildo Eclesiástico determinaba losar de mármoles su magnífico templo, sucio y desigual con la losería de ladrillos, cuyo nivel frecuentemente se interrumpía con las muchas lápidas sepulcrales que cubrían el pavimento. Ya en el año de 1737 había losado de finos mármoles el trascoro, cuya obra se concluyó el 12 de Octubre con el costo de 108.047 reales y 25 maravedises vellón, y el eminentísimo Cardenal Delgado (1) mandó a sus expensas losar el coro en 1778, en el cual gastó 195.000 reales de vellón. Restaba la cruja, que era la parte prin-

(1) En 1779 se concluyó.

cipal de la Iglesia, y el Cabildo a continuación de aquella obra, dispuso losarla, en que gastó, ayudado de algunos de sus capitulares, 223.207 reales y 16 maravedises vellón... Nunca pareció más indecente el enladrillado de la Iglesia que cuando se comparó con el losado de la crujía; y así se determinó losar todo el templo de mármoles azules y blancos, antes de lo cual mandó el Cabildo copiar cuantas inscripciones sepulcrales había en la Iglesia, con ánimo de que no se perdiera la memoria de los que habían creído perpetuar sus nombres grabándolos en duros mármoles: y el jueves 18 de Febrero [1789] se puso la primera piedra, y por Abril de este año se estrenó (2) el primer cuadro de losado, que es el que une la crujía al lado del evangelio, y continuará".

Matute y Gaviria, Justino.
Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla.
Tomo III. Sevilla, 1887. Pág. 91 y 92.

5

Terminación de obras de losado de la Catedral de Sevilla

"El sábado 26 de Enero se concluyó el hermoso losado de la Catedral que como se ha dicho tuvo principio en Febrero de 1789, habiendo acercádose su costo a 300.000 pesos. El Excmo. Arzobispo contribuyó con los 50.000, a los que se agregaron 481.387 reales vellón y 15 maravedises que el dean D. Ignacio Cevallos dejó en su testamento para el efecto, y otras mandas y donaciones".

Matute y Gaviria, Justino.
Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla.
Tomo III. Sevilla, 1887. Pág. 128.

94

(2) Domingo de Ramos, 5 de Abril.

6

Comisión para señalar sepultura al canónigo D. Francisco Pacheco

"Comisión para señalar sepultura al S. Francisco Pacheco difunto.

En este dicho día el Cab^o de la Sta. Igl^{ta}. de seuy^{ta}. estando congregado capar. mte. en su cab^o ordin^o segun y como lo ande uso y costumbre presidiendo el dicho sr. dr. negron cometieron a los señores mayormo. de fabrica pedro de santander can^o Al^o marin [...]. señalen sepultura al sr. can^o franco. pacheco difunto".

Obitus licentiat
Francisci Pacheco canonici, viri vita et litteris insignis.

A.S.I.C. Auto Capitular. Lunes, 11 de Octubre de 1599. Fol. 31 r.

7

Disposición contra los enterramientos de no prebendados dentro de la Catedral

"...y que a nadie se de sepultura en esta s. igl^{ta}. sino es a sre. Prebendado.

... q̄ mandā q̄ de aq̄ adelante anynguno de nyguna gahdad q̄ sea nosyendo bendo. se le de sepultura en la ygliā. pa lo q̄ todos prometierō de auerlo mantener en guardar. En mandarse de la sepultura..."

A.S.I.C. Auto Capitular. Jueves, 3 de Diciembre de 1506. Fol. 178 r.

Autorización para enterrar en la Catedral a familiares de beneficiados
"que se entierren en la yglesia los padres y hernos. de beneficiados.

En este dia los dichos ss. llamados para lo infraescrito mandarō que de aqui adelante se entierren en esta santa yglesia los padres, madres hernos. y hermanas delos sses. beneficiados que oy son y por tiempo fueren en las sepulturas del beneficiado su hijo o herno. por cuya causa se enterraren y den de limosna a la fabrica lo q̄ acada uno le pareciere".

A.S.I.C. Auto Capitular. Lunes, 9 de Diciembre de 1566. Fol. 298 v.

Nueva disposición prohibiendo los enterramientos de los no beneficiados en el interior de la Catedral
"qe no se Entierren en la Iglia sino solos los ss. bendos.

En este dho. Dia los clerigos señores llamados yaello Decomun conseniiunto. detodos Revocaron El auto q el cabildo fizo los dias passados en que seda la lica. que Enesta Dicha santa iglia se enterrasen los padres y hernos. delos dhos señores bendos. Y mandaron que de aqui adelante se entierren solamte. los dhos.

señores bendos. y que si se pidiere lica. para poderse enterrar En ella alguno otro ptticular no se pueda fazer sin ser llamados primero a cabildo para ello de antedia y votandolo por habas y unasolanegralocontradiga y el cabildo sea en el lugar acostumbrado y no al aguila ni en otra prte. alguna. Y si en otra pte fuere El auto sea en si ninguno".

A.S.I.C. Auto Capitular. Jueves, 9 de Marzo de 1570. Fol. 20 r.

Problemática de los cementerios en la Sevilla de fines del siglo XVIII

"En 15 de Junio [de 1787] se leyó en el Cabildo Eclesiástico carta del excelentísimo Arzobispo en que se incluía la real orden sobre cementerios, con fecha de 3 de Abril, exhortando a su cumplimiento, que no tuvo efecto a pesar de los estragos que ha causado la piedad mal entendida de dar en las iglesias sepultura a los cadáveres. Uno de los mayores obstáculos que han impedido en Sevilla esta determinación ha sido su mucha opulencia y grande distrito de la población, que ni es suficiente un solo cementerio, ni era decoroso que se construyesen sin grandes expensas, a que no bastan los fondos públicos y perjuicios de las fábricas de sus iglesias; por lo que siempre han quedado ilusorias las providencias del Gobierno sobre este asunto".

Matute y Gaviria, Justino. Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla. Tomo III. Sevilla, 1887. Pág. 82

Lápida del Racionero D. Juan de Tapia*"Spulta. tapia.*

*e por votos de la mayor parte
señalar $\bar{o} \bar{q}$ se den veynte du-
cados por la sepultura \bar{e} la Ca-
pilla de $\bar{n}ra$ S^{ra}. delantigua pa-
ra el Sor. Racion^o tapia atten-
to \bar{q} El $\bar{m}ado$ En su testamto.
 \bar{q} El Cab^o. señalase lo \bar{q} le pa-
resciese por \bar{q} le señalase su
sepultura \bar{e} la dha. Capilla".*

A.S.I.C. Auto Capitular. Viernes, 18 de Febrero
de 1541. Fol. 76 r.

Licencia para enterrarse D^a. María de Tapia en la sepultura del Racionero D. Juan de Tapia

*"a se entierre en
el antigua doña
 \bar{m} . de tapia.*

*Eneste dicho dia los dichos
señores Dieron licencia pa
que se pueda Enterrar En el
antigua Doña María Detapia
En la sepoltura del Racion^o.
tapia attento a la Cap^a. quede
ya Instituida en esta disha
sta. iglia En la dicha Capilla
de el antigua".*

A.S.I.C. Auto Capitular. Lunes, 13 de Marzo de
1570. Fol. 20 v.

Lápida del Racionero D. Bartolomé Olalla de Rojas y petición al Cabildo para que su hermana pudiera enterrarse con él*"Sepultura del*

*doctor olalla en
la antigua y para
su hermana.*

*en este dho. dia el dean y ca-
bildo de la sancta yglessia de
sevi^a. congregados capitu-
larmte. en el aguila y presi-
diendo el dean y can^o don al^o
de Revenga el doctor Bartolo-
me olalla de Rojas Racion^o.
dixo que atento a que su her-
mana sera muerta pedia y su-
plicava A sus^a. fuese servido
demandar señalalle entierro
en la capilla de ntra Señora
delantigua para el fin de sus
dias y diese liçençia que en el
lugar queael se le señalase en
la dha capilla se pudiese en-
terrar la dha. su hermana di-
funta. despues de lo qual co-
metieron Al doctor Ju^o. Hur-
tado can^o con el mayordomo
de f^o. se señalen al dho doctor
su sepultura en el lugar que
en la dha. capilla les pareciese
y dieron liçençia para que la
dha su hermana se pudiese
enterrar en el lugar q se-
ñalaren".*

A.S.I.C. Auto Capitular. Domingo, 4 de
Agosto de 1591. Fol. 67 r.

Lápida del Racionero D. Bartolomé Olalla de Rojas

*"Losa en la se-
pultura del
doctor Rojas*

*en el dicho dia dieron licen-
cia al Racion^o. bartolome
de Rojas para que en la se-
pultura que le esta señalada*

para enterrarse en la capilla de nuestra señora de lantigua pueda poner su losa".

A.S.I.C. Auto Capitular. Miércoles, 19 de Noviembre de 1597. Fol. 48 r.

15

Lápida del Maestro de Capilla y Racionero D. Francisco Guerrero.

"entierro del m^o. guerrero.

En este dicho dia cometieron a los señores mayormo. de fabrica contador señalen en nuestra señora del antigua sepultura al m^o. franco. guerrero i mandaron lo intierren como aprebendado con su novenario lo qual se hizo por gracia atento a sus servicios".

A.S.I.C. Auto Capitular. Lunes, 8 de Noviembre de 1599. Fol. 34 r.

16

Lápida del Maestro de Capilla y Racionero D. Francisco Guerrero

"Losa al M^o guerrero,

Mandaron En Respuesta de Una petición del M^o Alonso lobo quel mayordomo de fabrica hagasele ponga losa consu letrado, al Racionero franco. Guerrero Maestro de capilla qfue desta sta. Iglesia en su sepultura".

A.S.I.C. Auto Capitular. Lunes, 19 de Noviembre de 1607. Fol. 32 r.

17

Lápida de los racioneros D. Francisco López y D. Fernando López

"Frco. lopez racion^o. enterramiento.

fue votado y acordado q se de al Sor. Racion^o. frco. Lopez e la Capilla de nra S^a. de la antigua al rincō della donde estan los organos espacio y anchura de un cuerpo donde El diho Sor. racion^o y su Sobrino se puedan eterrar e un cañon de bobeda e la diha. Capilla y lugar susodicho Entrambos a dos e el diho mismo lugar qndo dios fuere servido de llebar desta psente vida".

A.S.I.C. Auto Capitular. Viernes, 27 de Mayo de 1541. Fol. 91 r.

18

Lápida del presbitero D. Pedro Carranco

"Losa al p^o Carranco Sacristan de la Cap^a. de la Antigua.

Mandaron que al pe Carranco sele ponga una losa en su sepultura pequeña y se le puedan hazer honrras en la Capilla de la Antigua sin sermon".

A.S.I.C. Auto Capitular. Viernes, 16 de Mayo de 1608. Fol. 53 v.

Lápida del Racionero D. Marcos de Lucio

"Losa en la sepultura de marcos de Lucio.

en este dicho día siendo llamados para ello mandaron que en la sepultura de marcos de Lucio Racion^o que fue de la sta. yglesia se ponga a costa de la f^a. una losa grande con el epitafio que la que esta agora tiene por constar aver dexado Alaxa desta sta. yglesia por heredero".

A.S.I.C. Auto Capitular. Viernes, 10 de Mayo de 1596. Fol. 87 v.

Acuerdo para la recomposición de lasas sepulcrales en el interior de la Catedral

"Losas que sean todas iguales de un tamaño.

Este dho día siendo llamados para lo in fatto ordenaron y mandaron q todas las losas que están puestas en el cuerpo desta sta. yglia y cap^a. dentro señora del antigua en las sepulturas y entierros de ss. benefidos. della se pongan todas de un tamaño y grandeza q tengan seys pies de largo y tres de ancho poniendo en ellas el nombre del tal sr. benefido.

y titulo q tuviere y el año y día q fallecio juntamente. con la obra si alg^a. hizo a la yglia y assi mismo sus armas, todo lo qual se haga acosta de la fabrica desta sta. yglia y para los sucesores de aqui adelante se guarde la misma orden acosta suya".

A.S.I.C. Auto Capitular. Viernes, 27 de Febrero de 1579. Fol. 96 r.

Lápida del Padre D. Fernando de Contreras.

"Piedra p^a la sepultura del pe. Hern^o. de Contreras

q̄ se acabe la piedra del padre contreras".

A.S.I.C. Auto Capitular. Sábado, 6 de Abril de 1549. Fol. 25v.

Costo de la lápida del Padre D. Fernando de Contreras

"se cargaron [en 7 de Octubre] al canonigo Almonte mayor domo 2.277 mrs. que recibio de Ant^o Ramos Notario de Fabrica que el Cabildo libró y que había gastado la Fabrica en labrar la piedra del P.Contreras".

A.S.I.C. Libro de Adventicios. Año de 1549. Fol. 10 r.

**Concesión de enterramiento a los peones de la
Catedral**

"sepulturas a los
peones.

En este dicho dia llamados
para ello dieron a los peo-
nes desta sta. iglesia las se-
pulturas que piden en la na-
ve del lagarto por el tiempo
de la vountad del Cabildo".

A.S.I.C. Auto Capitular. Lunes, 24 de Mayo de
1599. Fol. 19 v.